



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Séptima Reunión Ordinaria
15 - 17 de mayo, 2007

IICA/CE/Doc.497 (07)
Original: español
15 - 17 mayo 2007

INFORME DE LA REUNIÓN 2007 DE LA COMISIÓN CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES

San José, Costa Rica

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	5
2.1.	Situación financiera del Instituto: Avances y resultados en la aplicación de las medidas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto	5
2.2.	Propuesta de Programa Presupuesto 2008-2009	7
2.3.	Acciones 2008-2009 del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles	9
2.4.	Evaluación de la Capacidad Técnica del IICA	11
2.5	Foro sobre Liderazgo: Un programa para nuevos ministros de Agricultura y Altos Directivos de la Agricultura y el Desarrollo Rural de las Américas	13
2.6.	Avances en la organización de la XIV Reunión Ordinaria de la JIA y de la IV Reunión Ministerial en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas	14
ANEXO 1	16
ANEXO 2	5
ANEXO 3	7

I. INTRODUCCIÓN

Los integrantes de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), en adelante “La Comisión Consultiva”, reunidos en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) los días 13 y 14 de marzo de 2007, presentan al Director General del IICA este informe que resume los asuntos tratados y las recomendaciones sobre cada uno de los puntos de la agenda.

Elección del Presidente y del Relator

La Plenaria eligió como Presidente de la reunión al Sr. Eugene Waight, Agente Agrícola Principal del Ministerio de Agricultura y Pesca de Belice.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Director General del IICA da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Consultiva y les agradece el apoyo continuo que vienen brindando a la gestión del Instituto.

Aprobación del programa de trabajo

El Representante de Argentina propuso que la discusión del Programa-Presupuesto se trasladara para el segundo día de la reunión, dada la importancia del tema y la necesidad de realizar consultas con las autoridades del Instituto. El Director General sugirió hacer la presentación e iniciar la discusión y, si fuese necesario, habilitar un punto de la agenda para proseguir con la discusión el día siguiente. El Representante de los Estados Unidos de América se pronunció a favor de la propuesta del Director General, la cual fue acogida. Con ello el programa de trabajo quedó aprobado.

En relación con los procedimientos de trabajo, el Secretario Técnico informa que se han acogido las recomendaciones enviadas por la delegación de los Estados Unidos de América, con respecto al manejo de las reuniones de los Órganos de Gobierno. Seguidamente, el Director General hizo saber a los presentes que está en proceso de elaboración y pronto será puesto a disposición de los Estados Miembros los lineamientos sobre el manejo de las reuniones. La Representante de los Estados Unidos de América se mostró complacida con el papel proactivo que ha asumido el Instituto al introducir mejoras en el proceso de organización y realización de esas reuniones.

2.1. Situación financiera del Instituto: Avances y resultados en la aplicación de las medidas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto

La Directora de Finanzas inició su presentación mostrando las resoluciones que el Comité Ejecutivo y la Junta Interamericana de Agricultura adoptaron desde el año 2003, para alentar a los Estados Miembros en el pago de las cuotas adeudadas al Instituto. Seguidamente, explicó la situación de la recaudación de las cuotas de los Estados Miembros al mes de marzo de 2007, detallando los que se encontraban al día; en situación regular (que deben menos de dos cuotas);

en mora (los que deben más de dos cuotas y los países en situación especial (con un plan de pagos acordado con la Dirección General).

Asimismo se refirió al uso de los recursos asignados por la vía de presupuestos extraordinarios aprobados por la JIA, los cuales han permitido pagar la línea de crédito así como reforzar las asignaciones de recursos en los siguientes campos; (i) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, en particular la participación en el Comité SPS de la OMC; (ii) Biotecnología y Bioseguridad; (iii) Modernización del Sistema de Información Gerencial del IICA y, (iv) Reparaciones y mantenimiento de edificaciones del Instituto y otros.

Finalizó su presentación reconociendo que se han tenido resultados importantes con la recaudación de cuotas adeudadas a la Institución, cuyo monto ha pasado de US\$ 17.575,823 a fines del 2003 a US\$ 12.313.073 a finales del 2006, con los adeudos de los países que han estado en mora reducidos a la mitad de su nivel de 2003. Ello ha permitido financiar el Programa Presupuesto aprobado por la JIA por tres años consecutivos y, aliviar las restricciones en la disponibilidad de fondos. Lo anterior ha tenido especial importancia para que el Instituto pudiera atender los mandatos de sus Órganos de Gobierno en la atención a los temas de más alta prioridad para los Estados Miembros.

Los integrantes de la Comisión Consultiva se mostraron satisfechos con los resultados alcanzados en la recaudación de cuotas adeudadas y, en señalar la importancia de que los Estados Miembros y la Administración mantengan los esfuerzos para el cobro, tanto de las cuotas programadas para el 2007 como para recaudar el monto que aún varios Estados Miembros adeudan de ejercicios anteriores. El Representante de Argentina sugirió conformar un grupo de trabajo que estudie y proponga un mecanismo de compensación (Fondo anti-cíclico). Esa sugerencia fue apoyada por los Representantes de Brasil y Chile. Los Estados Unidos de América y Canadá no respaldaron esa propuesta. El Asesor Legal aclaró que el Sub Fondo de Trabajo del Fondo General cumple el propósito de un fondo anti-cíclico, y que la preocupación manifestada por el Representante de Argentina podría atenderse mediante una enmienda a los artículos 89 (b) y 90 del Reglamento de la Dirección General para incluirle una provisión semejante a la existente en el Artículo 72 (b) del Reglamento de la Secretaría General de la OEA.

El Director General destacó la importancia de atenuar el efecto negativo de los períodos en los que se produce un déficit en el pago de las cuotas al Instituto a partir de la revisión del mecanismo vigente (Subfondo de Trabajo del Fondo Regular). Asimismo, hizo referencia a la importancia de activar otros fondos y dotarlos de contenido económico por que considera que, si bien están constituidos en las normas del Instituto como es el caso del Fondo Patrimonial y los Fondos Especiales que no cuentan con recursos ni con mecanismos y políticas que incentiven a personas, instituciones y gobiernos a realizar aportes para fortalecer los programas de cooperación del IICA. Finalmente, agradeció los esfuerzos que realizan los Estados Miembros para el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el Instituto, y destacó que este apoyo es fundamental por que otorga a la administración un sentido de seguridad para implementar los programas de trabajo y atender los mandatos de los Órganos de Gobierno.

Recomendación

La Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales recomienda a la Dirección General que se continúen con los esfuerzos para alentar a los Estados Miembros para que concreten el pago de las cuotas adeudadas en el marco de las políticas y procedimientos que para ese efecto han establecido el Comité Ejecutivo y la Junta Interamericana de Agricultura JIA.

2.2. Propuesta de Programa Presupuesto 2008-2009

El Director de Administración y Finanzas presentó la Propuesta de Programa Presupuesto 2008-2009, la cual comprende la asignación de los recursos del Fondo Regular. Esa propuesta se sustenta en las siguientes prioridades para la Acción Estratégica (i) contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y a la renovación de su institucionalidad; (ii) la generación y difusión de información para toma de decisiones; (iii) la promoción de la construcción de una nueva institucionalidad; (iv) el comercio y competitividad de los agronegocios, (v) el desarrollo de las comunidades rurales, (vi) la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, (vii) el manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente y (viii) la tecnología e innovación.

En lo que se refiere al fortalecimiento de la gestión se propone consolidar la estructura institucional, fortalecer el proceso de gestión del conocimiento, mantener el énfasis en una mayor transparencia y rendición de cuentas, y desarrollar al capital humano.

Indicó que las bases de la propuesta son la concentración de los recursos del Fondo Regular en las prioridades definidas por el Plan de Mediano Plazo 2006 – 2010 y en las Agendas de Cooperación Técnica 2006 -2010. Seguidamente el Director de Administración y Finanzas hizo una explicación de la asignación de los recursos para: (i) los servicios directos de cooperación técnica por áreas prioritarias de acción; (ii) los costos de dirección; (iii) los costos generales y provisiones, y (iv) la renovación de infraestructura y equipamiento.

Los integrantes de la Comisión Consultiva analizaron la propuesta y solicitaron información complementaria a la Dirección de Administración y Finanzas en materia de la generación de ingresos misceláneos y los recursos provenientes de la Tasa Institucional Neta (TIN). El Representante de Santa Lucía señaló que, de acuerdo con la escala de cuotas considerada en la propuesta de Programa Presupuesto 2008-2009, la cuota correspondiente a su país se reduce. Con base en ello, expresó su deseo de que su país continúe pagando el mismo monto que establece la escala vigente y preguntó si en el IICA existía un mecanismo institucional que permita que se acepten contribuciones voluntarias de los Estados Miembros por montos superiores a su cuota obligatoria. El Asesor Legal explicó que la escala de cuotas es la misma que la Asamblea General de la OEA aprobó en junio de 2006 con carácter transitorio para el 2007. Añadió que para que el caso de la OEA 18 países cuyas cuotas se redujeron con la nueva escala decidieron mantener el mismo monto que les correspondió a pagar en el año 2006. Aclaró además que no existe prohibición para que los países paguen un monto superior al que corresponde a su cuota. Indicó que el IICA tiene diferentes formas para aceptar donaciones voluntarias de los Estados Miembros y de otros. Para ello existen los Fondos en Fideicomiso, Fondos Especiales y el Fondo Patrimonial establecidos en el artículo 88 del Reglamento de la Dirección General. Finalmente

agregó que, según lo dispuesto por el artículo 92 del Reglamento citado, el Director General está autorizado para recibir donaciones sujetas a la aprobación del Comité Ejecutivo.

El Secretario Técnico se refirió a las contribuciones al IICA del País Asociado y de los Observadores Permanentes. Seguidamente destacó el importante rol que está llamado a desempeñar la CCEAG en lo que respecta a la propuesta a los Órganos de Gobierno del Instituto en torno a las políticas y mecanismos de acceso a nuevas fuentes de financiamiento. Al respecto destacó la importancia que los Órganos de Gobierno han dado siempre al carácter multilateral del IICA, de modo que los recursos externos que la organización obtenga permitan generar beneficios a nivel de regiones y del hemisferio. Finalizó reconociendo que el amplio diálogo que se produce a nivel de la CCEAG resulta esencial para la construcción de consenso en torno a las propuestas y ello facilita la labor de la Dirección General y ayuda significativamente al cumplimiento de las responsabilidades de los Órganos de Gobierno del Instituto.

Conclusiones y Recomendaciones

El Director General solicitó a los integrantes de la Comisión Consultiva sus recomendaciones, para que la propuesta del Programa-Presupuesto 2008-2009 y su financiamiento sean acogidos por el Comité Ejecutivo y presentados a la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA para su aprobación.

Atendiendo esa solicitud los integrantes de la CCEAG, teniendo en cuenta las restricciones existentes para el incremento en los aportes de cuotas de los Estado Miembros, recomiendan al Director General lo siguiente:

1. Que la Dirección General ponga a la disposición de los Estados Miembros, lo antes posible, un documento de trabajo que explique el proceso seguido en la Organización de Estados Americanos para el establecimiento de su escala de cuotas transitorias vigente y el proceso previsto para fijar una escala definitiva para el año 2009. Asimismo que explique los aspectos normativos que regulan la fijación de la escala de cuotas para el caso particular del IICA y su vinculación a la escala de cuotas de la OEA.
2. Que el Director General presente a la XXVII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo una propuesta de Programa Presupuesto-2008 y 2009 financiado con el nivel de cuotas actual (US\$27.167.000), un monto de ingresos misceláneos de US\$3.600.000 y US\$500.000 para cada año del bienio 2008-2009 provenientes del Fondo de Ingresos Varios.
3. Que el Director General provea a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo, a la brevedad posible, información adicional relativa al presupuesto según se indica:
 - Para cada actividad, dentro del total de las áreas estratégicas priorizadas, señalar las metas de cada actividad, los resultados esperados y el rol del IICA.

- En las tablas 18 y 19 agregar una columna en la cual se muestre el monto de presupuesto correspondiente al año 2007 para cada Proyecto o Programa indicado.
 - Para cada Proyecto o Programa de las Tablas 18 y 19, desagregar el presupuesto por objeto de gasto.
 - Para cada Proyecto o Programa que figura en las Tablas 18 y 19, y que ha sido propuesto en el presupuesto 2008 que presente una variación de más o menos 5% respecto del nivel de presupuesto 2007, se solicita una explicación del impacto de la racionalidad de los cambios propuestos.
4. Que el Director General a más tardar 45 días antes de la fecha de la reunión del Comité Ejecutivo envíe la propuesta de Programa-Presupuesto a todos los Estados Miembros del IICA para sus observaciones y dé instrucciones a los Representantes en los Estados Miembros para que se reúnan con las autoridades nacionales que corresponda, para explicarles la propuesta de Programa Presupuesto 2008-2009 y que comuniquen al Director General cualquier observación que dichas autoridades propongan.
 5. Que conforme un Grupo de Trabajo con integrantes de la Comisión Consultiva que muestren su interés en participar y representantes de los Estados Miembros, con el apoyo de la Dirección General, para que identifique y proponga a la consideración del Comité Ejecutivo nuevas fuentes para el financiamiento del IICA.
 6. Que el Director General promueva en los países cuyas cuotas se vean reducidas por la adopción de la escala de cuotas de transición vigente de la OEA que para el Programa Presupuesto 2008-2009 acuerden voluntariamente mantener sus aportes de cuotas al mismo nivel de la escala vigente para 2006 y 2007.

2.3. Acciones 2008-2009 del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles

El Subdirector General Adjunto, presentó los avances del **Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles**.

Señaló que la Resolución 446 del Comité Ejecutivo dispone (i) la integración de un grupo de trabajo que incluya representantes de los Estados Miembros para que presente recomendaciones dirigidas a la implementación del Programa;(ii) la presentación de una propuesta para el financiamiento del programa en el periodo 2008-2010, y(iii) instar a los Estados Miembros para que concreten aportes voluntarios de recursos financieros y técnicos calificados para apoyar la implementación del programa.

Los objetivos de la propuesta son (i) facilitar la cooperación horizontal, (ii) crear una plataforma para difundir conocimientos y, (iii) crear un foro para discusiones.

Entre las estrategias mencionó: (i) auspiciar programas y acciones de cooperación horizontal entre países, con el objetivo de impulsar la iniciativa privada y los agro negocios y (ii) apoyar a

los países para el desarrollo de políticas, marcos regulatorios, nuevas tecnologías, mejores prácticas y oportunidades de negocios.

Señaló que las acciones en implementación en el 2007 son: (i) el apoyo a los países en materia de estrategias nacionales en marcha, (ii) el análisis de la disponibilidad de la tierra y de los recursos hídricos, (iii) la gestión de desechos, (iv) las políticas energéticas, (v) la existencia de marco regulatorios y legales y, (vi) otros temas ambientales y sociales.

Entre las acciones sugeridas para implementar a partir del 2008 mencionó: (i) valorar y clasificar iniciativas nacionales y regionales; (ii) dialogar con instituciones nacionales y regionales; (iii) apoyar a los países en la elaboración y discusión de marcos regulatorios; (iv) iniciar la articulación con los gremios de productores, universidad, etc. (v) promover y organizar foros, seminarios y talleres; (vi) desarrollar un sistema de información; (vii) identificar y movilizar fuentes de recursos financieros. Seguidamente explicó las necesidades de recursos para financiar el programa básico y también los requerimientos de fondos para el programa ampliado.

El Director General comentó que el papel del IICA en el desarrollo de esta iniciativa no solo debe considerarse desde la perspectiva de la producción de energía, sino que debe analizarse de forma integral, de modo que también deben tomarse en cuenta aspectos tales como las implicaciones en el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y el empleo, así como la necesidad de que haya un equilibrio entre la producción de alimentos y la protección del ambiente. Alertó sobre el riesgo de que la producción de agroenergía y biocombustibles se convierta en una nueva fuente de subsidios. Señaló la intención del Instituto de convertirse en una plataforma que facilite el diálogo, el intercambio de experiencias y el logro de consensos entre los Estados Miembros. Finalmente sugirió la conveniencia de trabajar tanto con los ministros de agricultura como con los homólogos responsables del sector de la energía. Señaló que es importante compartir una misma visión en esta materia. Finalmente recordó que la agroenergía será un tema que se tratará en la Cuarta Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas.

El Representante de Argentina señala que para la ejecución del Programa el IICA debería apoyarse en las capacidades técnicas de los países que tienen experiencia en materia de agroenergía y biocombustibles. Dichos profesionales podrían ser asignados al IICA o vinculados mediante la figura de personal asociado. Comenta asimismo que en la propuesta no queda clara la relación con otros organismos. El Subdirector General Adjunto aclaró sobre los avances que se han logrado en las relaciones con FAO, CEPAL y BID así como con la Comisión Interamericana de Biocombustibles.

El representante de Canadá muestra su acuerdo con la propuesta de que el IICA actúe como una plataforma para el análisis y la discusión y por lo tanto propone que para denominar esta área de trabajo en lugar de programa se utilice la palabra “diálogo”. Reconoce que el Instituto no tiene personal con experiencia en ese campo y que no es fácil de conseguir expertos. Indica que ve muy útil el papel del IICA al poner en contacto a las autoridades nacionales responsables de la toma de decisiones con los expertos.

En tal sentido recomienda que en lugar de buscar vínculos con los Ministros de Energía el IICA apoye a los Ministros de Agricultura para sensibilizarlos sobre ese importante tema y apoyarlos

para que ellos desarrollen esos diálogos con los Ministros de Energía. Asimismo ve como muy importante el diálogo entre Ministros de Agricultura con el apoyo de expertos sobre las oportunidades y las implicaciones e impacto de las políticas en materia de agroenergía y biocombustibles tanto a nivel del sector como para la población.

El Subdirector General Adjunto, aclaró que la cooperación técnica que brindará el Instituto se basará fundamentalmente en las capacidades de las instituciones públicas y privadas de ámbito nacional, de las cuales el IICA será un aliado estratégico que facilitará la cooperación horizontal entre países y el intercambio de conocimientos y experiencias. Destacó que el Instituto ha establecido contactos con la FAO, la CEPAL, el BID y la OEA para establecer formas para abordar el tema y mecanismos de relacionamiento. Añadió que el IICA también ha tenido un acercamiento con la Comisión Interamericana de Etanol, creada en Miami y que el Instituto fue oficialmente invitado para ser uno de sus miembros fundadores y participantes de todas sus comisiones técnicas. Además, se propuso la posible participación del Instituto como Secretaría Técnica de la Comisión.

El Director General se refirió a la importancia que tiene para los países la implementación de un enfoque integral que incluya la perspectiva energética, la de seguridad alimentaria, la generación de empleo y la protección del ambiente. Por ello resulta importante ayudar a los países para que definan políticas que aseguren un balance entre la producción de energía y la de alimentos, así como para asegurar la contribución de la producción de biocombustibles a la generación de empleo y al bienestar rural. En tal sentido, el IICA puede jugar un rol importante en facilitar el análisis para comprender mejor los desafíos y oportunidades y las implicaciones de nuevas políticas, diseminar información y facilitar la cooperación horizontal.

La Representante de los Estados Unidos de América indicó que apoya la divulgación de información sobre los temas tratados mediante conferencias internacionales. También señaló que el informe sobre la evaluación de las capacidades técnicas del IICA brindará informaciones relevantes para tomar decisiones en el futuro con respecto a las acciones del IICA en agroenergía y biocombustibles. Finalmente informó que los Estados Unidos de América nombrarán un representante para el Grupo de Trabajo en Agroenergía y Biocombustibles.

Recomendación

La Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales recomienda al Director General presentar la propuesta de Acciones 2008-2009 del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles a la consideración de la XXVII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo para su aprobación.

2.4. Evaluación de la Capacidad Técnica del IICA

El Director de Liderazgo Técnico y Gestión de Conocimiento, presentó los avances sobre el proceso de evaluación de la capacidad técnica del Instituto, dispuesta por medio de la Resolución 447 de la XXVI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo. Informó que los evaluadores vienen realizando entrevistas con: el personal profesional del Instituto, representantes de los socios estratégicos y las autoridades de 10 de los Estados Miembros, en particular de las Instituciones

con las que el IICA coopera. El ejercicio también comprende un análisis de las competencias (nivel educativo, experiencia y orientación técnica, capacidad de respuesta a las demandas establecidas en el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 así como para adaptarse a un entorno cambiante). La evaluación externa está en progreso bajo los términos de referencia establecidos en la Resolución correspondiente, y está siendo ejecutada por la empresa Consultora “Servicios Internacionales para el Desarrollo Empresarial S.A.” SIDE que preside el Dr. Carlos Pomareda y la integran 4 profesionales de distintas regiones en las que opera el Instituto.

En su presentación mostró la información sobre el personal profesional del Instituto que se preparó para facilitar la labor de los evaluadores clasificada por especialidades, categoría del personal (internacional y local), y su distribución geográfica. Asimismo aclaró que la metodología para la evaluación incluye el análisis de los datos, las entrevistas con los receptores de la cooperación del Instituto para determinar los tipos de necesidades y demandas y las antes mencionadas entrevistas.

Informó que el 23 de febrero se realizó una conferencia con los integrantes del Comité Guía quienes seleccionaron al Sr. Víctor Villalobos como su coordinador, y que está por definirse la fecha en que el Comité se reunirá a la brevedad posible con los evaluadores. Finalizó su presentación indicando que se espera tener los resultados de la evaluación para la Reunión del Comité Ejecutivo.

El Representante de Argentina informó que en su condición de integrante del Comité Guía participó en la conferencia que dicho comité realizó el 23 de febrero. Respecto al proceso seguido manifestó sus preocupación en torno a: (i) el cumplimiento de los plazos que para la evaluación establece Resolución No.447 del Comité Ejecutivo; ii) el contenido de la información enviada por la Dirección General que se limitó a un recuento de los profesionales, lo cual no incluye un análisis de las capacidades del personal ni de la demanda insatisfecha; iii) la posibilidad de los países de sugerir evaluadores. Finalmente mencionó su preocupación por que el nivel de detalle que presenta el PMP no permite determinar con precisión las demandas de capacidad técnica del IICA, lo anterior lo considera una dificultad para la evaluación y finalmente señaló que en la conferencia telefónica se acordó que el señor Víctor Villalobos coordinara el Comité Guía. El Representante de Canadá aclaró que él no pudo participar en la conferencia telefónica. Agregó que el señor Villalobos comparte con el IICA la responsabilidad de organizar esa evaluación. Consultó si Belice es quien representa a la Región Caribe en el Comité Guía. La Representante de México, manifestó la plena disposición del Sr. Víctor Villalobos para coordinar la labor del Comité Guía y en particular la reunión de dicho comité con el equipo de evaluadores.

El Director de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento informó de las dificultades enfrentadas para que las regiones definieran sus representantes en el Comité Guía. Comentó que los países de la Región Caribe aún no han definido su representante y que se seguirá haciendo las gestiones correspondientes. Asimismo aclaró que el equipo de evaluadores viene analizando las capacidades del Instituto para atender las demandas en los niveles hemisférico, regional y nacional.

El Director General resaltó la importancia del ejercicio iniciado para el desempeño del IICA y agradeció el apoyo que los integrantes del Comité Guía otorgan al proceso. Asimismo puso a disposición de la reunión del Comité guía el apoyo técnico y logístico que se considere necesario.

Recomendación

Recomendar al Director General brindar el apoyo de carácter técnico y logístico para que se celebre la reunión del Comité Guía a la mayor brevedad posible. En dicha reunión los evaluadores mostrarán el progreso en el proceso de evaluación y recibirán orientaciones complementarias del comité para completar dicho proceso.

2.5 Foro sobre Liderazgo: Un programa para nuevos ministros de Agricultura y Altos Directivos de la Agricultura y el Desarrollo Rural de las Américas

El Director General presentó la iniciativa denominada “Foro para los líderes de la Agricultura” que tiene como propósito acercar el IICA a los nuevos Ministros de Agricultura y otros líderes del sector. El programa es modular. En el primer modulo se comparte información sobre los desafíos y oportunidades para la agricultura del siglo XXI con una perspectiva global. Se analizan temas tales como la importancia de los agro negocios en el desarrollo económico y el combate a la pobreza, la apertura de los mercados, el fortalecimiento de la sanidad y la inocuidad de los alimentos y nuevos temas como la biotecnología, la agro energía y los biocombustibles. Asimismo se analiza la incidencia de los cambios climáticos en la Agricultura y el rol multisectorial que le compete a la agricultura en un mundo en constante cambio.

El segundo módulo abarca la difusión de la información sobre lo que es el IICA, el papel que cumplen los Ministros y altas autoridades en los órganos de Gobierno (Comité Ejecutivo y la JIA, reuniones ministeriales I sobre agricultura y vida rural en marco del Proceso de Cumbres de las Américas. También se analiza el papel del instituto como plataforma para la cooperación hemisférica).

Un tercer módulo que se desarrollará con el apoyo de INCAE, analiza el papel del liderazgo para la agricultura del siglo XXI. Un cuarto módulo se refiere a la agenda de cooperación del IICA en el país. En el quinto módulo se discuten temas específicos de interés para el Ministro y los otros líderes a la luz de las respectivas políticas para el desarrollo agrícola y rural

Finalmente la Dirección General evalúa la aplicación del programa para perfeccionar el mecanismo y da seguimiento a los acuerdos y compromisos que la Institución concreta con cada líder. De esa manera ese ejercicio de intercambio permite un mejor conocimiento de parte del Ministro y otros líderes de las capacidades del Instituto y las posibilidades de ampliar o adecuar la cooperación a su país. Al mismo tiempo permite a las autoridades administrativas y técnicas de la institución un conocimiento directo de las prioridades y demandas del nuevo ministro.

El representante de Canadá señala que apoya la iniciativa y aprecia que la Dirección General la impulse, por que considera que contribuye al cumplimiento del mandato institucional a diversos niveles. Indica que su delegación está dispuesta a contribuir el perfeccionamiento de los módulos y de la estructura del programa. Por su parte el Ministro de Saint Lucia señala que le

correspondió participar en la primera experiencia del programa la cual valora altamente no solo por la oportunidad que tuvo para analizar con el staff del IICA los desafíos y oportunidades para la agricultura en un contexto global, si no también por que tuvo la oportunidad de conocer el proceso de transformación del IICA y de analizar y ajustar la cooperación que el Instituto brinda a su país. Recomienda que se continúe con el programa sobre cuyo contenido e importancia el tuvo la oportunidad de conversar con sus colegas Ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas.

La representante de Estados Unidos señala su satisfacción por que el Instituto proponga y desarrolle esa iniciativa y destaca la importancia de analizar y discutir con los líderes de los países los desafíos y oportunidades para la agricultura. El Representante de Belice recomienda que la iniciativa incluya también a líderes de otros sectores, para que el apoyo real que brinden a la agricultura no se limite a los criterios financieros y presupuestales si no en un reconocimiento de la importancia del sector, lo cual es importante para países cuya economía está basada en la agricultura como es el caso de Belice. La representante de México se une a la felicitación y expresa su apoyo a la iniciativa de la administración. Finalmente la Representante de Argentina expresa también el apoyo de su delegación y ofrece la contribución de su país para la implementación y desarrollo del programa.

Recomendación

Los integrantes de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales felicitan al Director General por impulsar esa importante iniciativa y le instan a ampliar y fortalecer este programa por considerarlo de gran utilidad para las nuevas autoridades responsables de la Agricultura y el Desarrollo Rural en los Estados Miembros

2.6. Avances en la organización de la XIV Reunión Ordinaria de la JIA y de la IV Reunión Ministerial en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas

El Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas presentó la programación general estructurada conjuntamente con el Gobierno de Guatemala para realización de la IV Reunión Ministerial en el marco del Proceso Cumbres de las Américas.

Las acciones principales son: (i) la implementación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Guayaquil 2005; (ii) la preparación del Informe Nacional sobre acciones realizadas y desafíos enfrentados; (iii) la realización de la reunión del GRICA, y (iv) la preparación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007 que debe ser aprobado por consenso de los 34 Estados Miembros y que define las acciones estratégicos para el bienio 2008-2009.

Finalmente, presentó el cronograma de la Semana de la Agricultura y Vida Rural Guatemala 2007 que incluye: (i) la reunión del GRICA; (ii) los foros de los actores sociales de la agricultura y la vida rural; (iii) la Cuarta Reunión Ministerial en el marco del Proceso Cumbres de las Américas y (iv) la XIV Reunión Ordinaria de la JIA.

La Representante de los Estados Unidos de América destacó la importancia de la reunión Ministerial y de los temas que se van a discutir en ella. En tal sentido indicó que se están

revisando estos temas para hacer una propuesta al respecto. Por su parte la **Representante de Argentina** agradeció la orientación que reciben los Delegados Ministeriales por parte de la Secretaría y mencionó que comparte la propuesta presentada por el Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas en el sentido de diferenciar en la agenda los temas que corresponden a la Reunión Ministerial de los que competen a la Junta Interamericana de Agricultura

El Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas señaló que los informes de cada país deben prepararse sobre la base de lo que cada uno ha hecho para la implementación del Plan Agro 2003/2015. Mencionó que se está trabajando con la Presidencia del GRICA en la preparación del documento que se compartirá con los Delegados Ministeriales.

El Director General mencionó que en vista de que la Reunión Ministerial para el mes de julio de 2007, las propuestas de los Ministros que se generen de esa reunión serán un insumo para la Quinta Cumbre de las Américas que tendrá lugar a inicios del 2009 en Trinidad y Tobago.

ANEXO 1 ¹

Sección 1 Preguntas sobre los asuntos centrales a tener en consideración para la aprobación de la Propuesta de Programa Presupuesto del IICA y de su financiamiento mediante las cuotas de los Estados Miembros

Durante el curso de la Reunión de la CCEAG se analizaron y dieron respuesta a las siguientes preguntas:

a) ¿A quién le corresponde aprobar el Programa Presupuesto y la Escala de Cuotas para su financiamiento?

La Representante de México indica que en el Artículo 2 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) señala que es a la Junta a la que le corresponde aprobar el Programa Presupuesto bienal y fijar las cuotas de los Estados Miembros con el voto favorable de los 2/3 partes de los Estados Miembros. Dicho artículo además señala que la JIA es responsable de adoptar las decisiones sobre la política y la acción del Instituto teniendo en cuenta la propuesta de los Estados Miembros y las recomendaciones de la Asamblea General de la OEA.

El Asesor Legal de la OEA señala que de conformidad con las normas del Instituto las contribuciones de cuotas de los Estados Miembros deben establecerse con base en el sistema de fijación de cuotas con el que se define la escala de cuotas de la OEA.

b) ¿Cuál es la Escala de Cuotas en la que debe basarse la escala de cuotas para el IICA?

El Representante de Argentina manifestó que la escala de cuotas provisional de la OEA es la que está vigente y que los Ministros del Consejo Agrícola del Sur (CAS) han recomendado su aplicación inmediata para definir la escala de cuotas del IICA, hasta tanto no se adopte una escala definitiva por parte de la OEA.

El Director General aclaró que la escala de cuotas incluida en el Programa-Presupuesto se basa en el sistema de distribución de pagos a la OEA por parte de los Estados Miembros y no considera las contribuciones voluntarias de estos.

El Asesor Legal de la OEA explica que en la OEA esa escala fue ajustada en enero de 2006 con el propósito de reflejar la capacidad de pago de los Estados Miembros y mantener

¹ El presente apéndice se preparó a solicitud del representante de Estados Unidos de América que en sus comentarios al informe final de la CCEAG destacó la importancia de rescatar la valiosa discusión sobre el Programa Presupuesto 2008-2009 del IICA y su financiamiento mediante los aportes de cuotas de los Estados miembros.

Nota. En el documento se usa el término “representante del país x” el mismo que debe ser considerado como equivalente a “miembro de la CCEAG por el país x” que es la denominación más correcta de conformidad con las normas de la CCEAG.

un principio de equidad en las contribuciones. Continúa explicando que las cuotas para el IICA se establecen con base en el sistema de cuotas de la OEA y que el hecho concreto es que el IICA en los últimos 45 años ha venido adoptando los mismos % de aporte de los países de la escala de cuotas de la OEA. Por lo anterior, el momento en que el IICA adopte la nueva escala transitoria de la OEA algunos países deberán incrementar sus aportes de cuota para el bienio 2008-2009 mientras que otros los reducirán.

Con respecto a la escala de cuotas transitoria de la OEA, el Asesor Legal indica que es la que fue aprobada en enero 2006 por una reunión extraordinaria de la Asamblea General de la OEA. Esa escala fue aprobada luego de una larga discusión y de reuniones especialmente dos semanas antes de la reunión se analizaron varias alternativas y finalmente la Asamblea adoptó una escala de cuotas con base en una decisión política.

Además la propia resolución de aprobación de la escala transitoria la Asamblea General encarga la preparación de una escala nueva que debe entrar en vigencia en el 2009. Si no existe esa nueva escala la Asamblea puede extender la vigencia de la escala transitoria o establecer otra nueva escala transitoria. Es difícil en este momento prever cual será la decisión que adoptará la Asamblea General con respecto a la escala de cuotas de la OEA en su reunión de junio 2007.

c) **Comentarios sobre el incremento del presupuesto en 3%**

La Representante de México comentó que su país no avala el incremento del 3% propuesto en el Programa-Presupuesto 2008-2009, debido a la reciente adopción de una política de austeridad.

El Representante de Chile felicita la presentación del Programa-Presupuesto realizada por el Director de Administración y Finanzas y señala que en el caso de su país la definición de la cuota se produce en una situación particular toda vez que Chile el año pasado hizo un aporte voluntario que mas que duplica su cuota en la OEA y que ello se hizo sin el propósito de extender ese incremento (110%) a las otras instituciones del Sistema Interamericano por lo que su Gobierno está estudiando los compromisos financieros con las Instituciones Internacionales incluyendo al IICA. Además recomienda analizar las fuentes definitivas de financiamiento del IICA más allá de las cuotas que pagan los Estados Miembros, en consideración a que el Instituto debería crecer mucho más.

El Representante de los Estados Unidos de América manifestó que su país está revisando el sistema de pago de cuotas a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y a otros organismos del Sistema Interamericano.

El Representante de Canadá comentó que es prudente esperar la decisión de la OEA sobre la escala de cuotas que adoptará de forma definitiva. Reiteró que necesita efectuar consultas con las autoridades de su país.

El Representante de Argentina comentó que el incremento del presupuesto de la OEA en 3% no es vinculante para el Instituto. Añadió que el aumento en el presupuesto podría

fundamentarse en la atención de nuevos temas. Agregó que lo importante es que las cuotas se establezcan de manera tal que reflejen la real capacidad de pago de los Estados Miembros, a fin de garantizar su pago en forma oportuna.

Con respecto al nivel del presupuesto. El Director General explica la racionalidad del 3% del presupuesto y se aclaró de que no hay obligación de seguir el incremento de la OEA. La base que adoptó la OEA para autorizar el 3% de incremento es el hecho de que estuvo su presupuesto congelado desde 1995. Depende de qué es lo que los Estados Miembros quieren que el IICA haga en el bienio y si se va a tomar alguna medida para compensar la capacidad de compra del dólar de los US con que se financia el presupuesto del Instituto.

El Director General indica que si bien el incremento del 3% en el presupuesto de la OEA no es obligatorio para el IICA recuerda que el IICA tiene congelado su presupuesto de cuotas desde 1995 y que la Administración ha venido solicitando a los Estados Miembros sin éxito el incremento en las contribuciones de las cuotas.

Considera que si la OEA ha recibido un incremento del 3% lo lógico es que el IICA por lo menos ponga a la consideración de los Estados Miembros una propuesta de Presupuesto que contemple un incremento de los recursos de cuotas teniendo en cuenta de que el IICA es una organización que pertenece a los Estados Miembros y que al igual que la OEA tiene su presupuesto congelado desde 1995.

El representante de Chile señala que las contribuciones de Chile a la OEA se han aportado en dos partes. La cuota resulta de la aplicación de la escala de cuotas y la otra de contribuciones voluntarias. Opina que la tabla que figura en el presupuesto presentado por el IICA elaborada con base en los % de la OEA incluye tanto la contribución voluntaria más la que se deriva de la aplicación de la fórmula. Por ello indica que sería útil tener una tabla de las contribuciones de cuota con la fórmula de la escala de cuotas aprobada por la Asamblea General de la OEA, ya que ella refleja una línea de base.

El Director General aclara que la tabla 2 no incluye ninguna contribución voluntaria de los Estados Miembros toda vez que solo refleja la distribución de aportes siguiendo los mismos % de la escala de cuotas de la OEA. El Director de Administración y Finanzas explica que la escala que figura en la propuesta de Programa Presupuesto se ha usado las fórmulas de la escala de cuotas de la OEA y considerado únicamente un 3% de incremento en los aportes de cuotas de los Estados Miembros.

d) Con respecto a los aportes adicionales a las cuotas que serían contribuciones que voluntariamente otorgan los Estados Miembros al IICA

El Representante de los Estados Unidos de América desea conocer si algún Estado Miembro está en la capacidad de ofrecer un aporte adicional a la cuota establecida.

Los Representantes de Santa Lucía y de Belice informan que con la nueva escala de cuotas que aplicaría el IICA para el bienio 2008-2009 su contribución disminuye pero que

sus países han tomado la decisión de mantener sus contribuciones en el nivel actual de su cuota para el 2007.

El Director General agradece el a los Representante de Santa Lucía y Belice la decisión de continuar aportando en los próximos dos años un monto igual a su cuota actual y manifiesta que la decisión es una muestra de la satisfacción de ambos países a la labor que el Instituto viene realizando.

El Asesor Legal informa que los reglamentos de la Dirección General (artículos 88 y 92) dan el marco jurídico y algunas de las opciones que los Estados Miembros tienen a su disposición para realizar aportes adicionales de recursos al Instituto por encima de su cuota anual. Expresa que la Administración deberá efectuar una divulgación de tales alternativas. Reseña que al momento en que se adoptó el cambio en la escala de cuotas de la OEA, 18 países a los que su cuota disminuyó aceptaron no modificar su aporte y mantenerlo en los niveles previos a esa modificación.

El Representante de Santa Lucía pregunta si en el caso de incrementarse los aportes de cuotas de los Estados Miembros mediante contribuciones voluntarias si legalmente el Instituto tiene limitaciones en sus normas para recibir esos aportes adicionales para su financiamiento. Asimismo indicó que se deben aprovechar las oportunidades para conseguir recursos de otras fuentes así como acceder a los fondos de reserva que disponga el Instituto para compensar el desfase financiero.

e) **En relación con las fechas en las que se espera sean aprobadas las escalas de cuotas del IICA y de la OEA**

Los integrantes de la CCEAG externaron sus preocupaciones sobre el calendario para la aprobación de las escalas de cuotas de la OEA y del IICA. En efecto si el Grupo de Trabajo de la OEA, los representantes de los países y expertos se reúnen en marzo y la Asamblea General se realiza en junio, el Comité Ejecutivo del IICA no tendrá disponible una escala de cuotas para la OEA aprobada.

Al respecto los comentarios fueron los siguientes:

Si la reunión extraordinaria de la OEA se realiza en el mes de marzo para discutir la nueva escala de cuotas, le preocupa como se debe proceder teniendo en cuenta que las reuniones del Comité Ejecutivo son en mayo (15-17) y la de la JIA en julio (23-27) USA.

El Representante de los Estados Unidos de América indicó que la reunión extraordinaria de la OEA donde se discutirá la metodología de la nueva escala de la OEA será realizada en marzo. Además si la reunión del Comité Ejecutivo es en mayo (15-17) y la JIA se reúne en Julio (23-27). Manifiesta su preocupación sobre lo que salga de la reunión de la OEA. Asimismo indica la importancia de definir quienes conformaran el grupo de trabajo para analizar el financiamiento del Instituto en el futuro y como se comunicarán sus integrantes para realizar la tarea que se les encomiende.

El Director General aclara que si esa reunión de la OEA para analizar la escala de cuotas se realiza en marzo la nueva escala de cuotas de la OEA solo podrá ser aprobada por la Asamblea General de la OEA en su reunión del mes de junio fecha posterior a la del Comité Ejecutivo pero anterior a la de la JIA. Indica además que la Dirección General del IICA no puede presentar una propuesta de Programa-Presupuesto para el bienio 2008-2009 al Comité Ejecutivo con una escala de cuotas que no se base en una escala de cuotas de la OEA que esté aprobada.

El Representante de Argentina reitera la preocupación manifestada en otras oportunidades en el sentido de que dadas las diferencias en el tiempo en que se adoptan las decisiones en la OEA que son vinculantes para el IICA que es importante establecer mecanismos de corrección para poder aplicar automáticamente las nuevas escalas. Para ello plantea la necesidad de dotar a los Órganos de Gobierno del Instituto con facultades para aplicar mecanismos automáticos. Recomienda que ese tema se incluya como uno de los temas a discutir en el grupo de trabajo.

El Director de Administración y Finanzas plantea que otra opción que se podría optar es que se utilice la escala transitoria de la OEA como transitoria del IICA condicionada a lo que la OEA apruebe en ese momento, lo cual permitiría avanzar en el análisis y aprobación de la propuesta presentada de Programa-Presupuesto para el bienio 2008-2009 y llegar con un planteamiento concreto a la JIA.

El Secretario Técnico menciona que si la Resolución de aprobación del Programa-Presupuesto 2008-2009 hace referencia a la “escala de cuotas vigente en la OEA”, la escala que el IICA debe aplicar, será por lo tanto la que se encuentre vigente a partir del momento en que la OEA adopte una decisión al respecto.

El Representante de Canadá señaló que la discusión sobre los cambios en los aportes de los países en esencia no afecta el presupuesto si no afecta de donde viene el dinero. Tampoco afecta el contenido de la propuesta ya que ella se prepara sin importar como se distribuya su financiamiento entre los Estados Miembros. En tal sentido si la OEA adopta una escala definitiva en junio esa sería la escala que el IICA debe utilizar. En atención a ello respalda la propuesta que al respecto presenta el Director de Administración y Finanzas.

f) Conformación del Grupo de Trabajo para el fortalecimiento de las finanzas del IICA

El Director General señala la importancia de discutir las necesidades de financiamiento del Instituto toda vez que un incremento de las cuotas en los 3%, si bien es muy útil para la organización, no es la única avenida para financiar al Instituto. Remarca que el IICA requiere recursos presupuestales mucho mayores a los actuales para proveer los servicios que los países requieren en el presente y que requerirán en el futuro. Señala también que lastimosamente a la fecha no se dispone del informe sobre el análisis de la capacidad técnica del Instituto por que considera que el contenido de la información preliminar que se dispone es muy importante y que sin duda ese análisis será un útil elemento para las decisiones que adopten los Organos de Gobierno del Instituto para el financiamiento futuro de la organización y para la consolidación de su estructura financiera.

El Director General afirma que el IICA no puede sobrevivir ni mucho menos crecer con un presupuesto congelado de 27 millones de dólares de recursos cuota. Indica también que el grupo de trabajo deberá tener en cuenta los resultados del análisis de las capacidades técnicas del Instituto y de las medidas para su fortalecimiento que el propio Comité Ejecutivo adopte.

El Director General se pronuncia positivamente sobre la conveniencia de conformar un grupo de trabajo con el mandato de elaborar una propuesta sobre el financiamiento del Instituto en el futuro considerando que los Estados Miembros vienen incrementando sus demandas de cooperación al IICA y que no será posible atenderlas si la institución depende para su financiamiento principalmente de los aportes de cuotas de sus Estados Miembros.

Que ese grupo deberá considerar formas innovadoras y nuevas fuentes de financiamiento para el IICA. Asimismo, resulta necesario definir los mecanismos para hacer efectivas las contribuciones voluntarias de personas, empresas, instituciones y gobiernos y dotar de recursos a los fondos que ya tiene establecido el Instituto en sus reglamentos como son el Fondo Patrimonial y los Fondos Especiales.

El Representante de Argentina apoya la creación del grupo de trabajo para brindarle a la Administración un apoyo en la definición de una estrategia de consecución de nuevos ingresos.

La Representante de México opina que los países observadores deben contribuir financieramente con el Instituto.

El Representante de los Estados Unidos apoya la creación del grupo de trabajo para analizar las nuevas fuentes de ingresos para el Instituto. Recalca la importancia que la Administración dé a conocer los mecanismos disponibles para que los Estados Miembros apoyen financieramente al Instituto con contribuciones adicionales a las de sus cuotas anuales.

El Presidente, en su calidad de Representante de Belice, comenta que si el Instituto tiene un acercamiento con los Estados Miembros y con otras instituciones sobre los nuevos temas globales, se podrían acceder a nuevas fuentes de financiamiento para esos nuevos temas tal es el caso de la agroenergía y biocombustibles. Coincide con que el IICA debe informar a los Estados Miembros sobre los mecanismos disponibles para efectuar aportes extraordinarios.

El Director General manifiesta que la administración dará más información a los Estados Miembros sobre los mecanismos disponibles para que los Estados Miembros aporten al presupuesto del IICA contribuciones adicionales ya que un aumento de un 3% en la escala de cuotas no es suficiente. Informa que el Instituto ha iniciado la identificación de nuevas fuentes de financiamiento para establecer alianzas y lograr los objetivos del Instituto de reducción de la pobreza rural, citó el caso de la Fundación Gates.

Sección 2 Recomendación

El Director General solicitó a los integrantes de la Comisión Consultiva sus recomendaciones, para que la propuesta del Programa-Presupuesto 2008-2009 y su financiamiento sean acogidos por el Comité Ejecutivo y presentados a la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA para su aprobación.

Atendiendo esta solicitud, y teniendo en cuenta las dificultades que existen para incrementar las cuotas de los Estados Miembros, los integrantes de la Comisión Consultiva recomendaron al Director General lo siguiente:

1. Que la Dirección General ponga a disposición de los Estados Miembros un documento que explique el proceso que se siguió en la OEA para establecer la escala de cuotas para el financiamiento de la Secretaría General de la OEA, como también el proceso que se piensa seguir para fijar una escala definitiva para el año 2009. Asimismo, que explique los aspectos normativos que regulan la fijación de la escala de cuotas, en el caso particular del IICA, y la vinculación de la escala de cuotas del Instituto con la de la OEA.
2. Que el Director General proponga, tanto en la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo como en la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, que los temas que se refieren al presupuesto del IICA y a su financiamiento (escala de cuotas de los Estados Miembros) se presenten y discutan en forma separada.
3. Que el Director General presente, a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, una propuesta de presupuesto en que se considere para el período 2008-2009 el nivel de cuotas actual (US\$27.167.000,00) y un monto de Ingresos Misceláneos, y en que se especifiquen los ingresos estimados para esos años.
4. Que las cuotas que los Estados Miembros le van a aportar al presupuesto del IICA en los ejercicios 2008 y 2009 se basen en la escala de cuotas que apruebe la Asamblea General de la OEA para esos años.
5. Que conforme un Grupo de Trabajo con integrantes de la Comisión Consultiva que muestren su interés en participar y representantes de los Estados Miembros, con el apoyo de la Dirección General, para que identifique y proponga a la consideración del Comité Ejecutivo nuevas fuentes para el financiamiento del IICA.
6. Que el Director General promueva en los países cuyas cuotas se vean reducidas por la adopción de la escala de cuotas de transición vigente de la OEA que para el Programa Presupuesto 2008-2009 acuerden voluntariamente mantener sus aportes de cuotas al mismo nivel de la escala vigente para 2006 y 2007.

ANEXO 2

PROGRAMA DE TRABAJO 13 y 14 de marzo

Lunes 12 Recepción de participantes en el aeropuerto y traslado al Hotel

Martes 13

- 08:30 – 09:00 • Palabras de bienvenida del Director General
- 09:00 – 09:15 • Aprobación del Programa de Trabajo
- 09:15 – 10:00 • La situación financiera: Avances y resultados en la aplicación de las medidas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto
- 10:00 – 10:30 *Refrigerio*
- 10:30 – 11:00 • Análisis y recomendaciones sobre la situación financiera
- 11:00 – 12:00 • Propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009
- 12:00 – 14:00 *Almuerzo*
- 14:00 – 15:30 • Análisis y recomendaciones sobre la propuesta de Programa Presupuesto 2008-2009
- 15:30 – 16:00 • Acciones 2008-2009 del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles
- 16:00 – 16:30 *Refrigerio*
- 16:30 – 17:00 • Análisis y recomendaciones sobre el Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles
- 18:00 • Traslado de los participantes al Hotel

Miércoles 14

- 08:30 – 10:00 • Continuación del análisis y recomendaciones sobre Propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009
- 10:00 – 10:30 *Refrigerio*
- 10:30 – 11:30 • Continuación del análisis y recomendaciones sobre Propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009
- 11:30 - 12:00 • Foro IICA sobre Liderazgo: Un programa para nuevos Ministros de Agricultura y altos directivos de la agricultura y el desarrollo rural de las Américas
- 12:00 – 14:00 *Almuerzo*
- 14:00 – 14:30 • Sesión Privada de la CCEAG para elaborar por consenso sus recomendaciones sobre el Programa-Presupuesto 2008-2009
- 14:30 – 15:00 • Avances en la organización de la XIV Reunión Ordinaria de la JIA y de la IV Reunión Ministerial en el Marco del Proceso Cumbres de las Américas
- 15:00 – 15:30 • Sesión privada del Gabinete para revisar la propuesta de recomendaciones de la CCEAG sobre el Programa-Presupuesto 2008-2009
- 15:30 – 16:00 *Refrigerio*
- 16:00 – 18:00 • Discusión Final sobre la propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2008 y Fase Final de preparación del Informe de la Reunión
- 18:00 – 20:00 • Cóctel
- 20:00 – 21:00 • Lectura del Informe
- Cierre de la reunión
- Palabras del Conductor de la Reunión
- Palabras del Director General
- 21:00 • Traslado de los participantes al Hotel

ANEXO 3**LISTA DE PARTICIPANTES /LIST OF PARTICIPANTS****ARGENTINA**

Sr. Oscar H. Ghersi
 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
 Asesor
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Pesca y Alimentos
 Cerviño 3101
 1033 Buenos Aires
 Telefax: (54 11) 4802 6101
ogheri@correo.inta.gov.ar

Sra. Daniela Raposo
 Directora Cooperación UE-MCS SPS
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Pesca y Alimentos
 Buenos Aires
 Tel.: (54 11) 6763 2606
drapos@mecon.gov.ar danirap@yahoo.com

Sra. Liliana Mónica Sola
 Directora Nacional de Servicios
 Agropecuarios, Encargada
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Pesca y Alimentos
 Ave. Paseo Colón 982 – 3er- piso, Of. 150
 Buenos Aires
 Tel.: 54 (11) 4349 2799/2712/2713
 Fax: 54 (11) 4349 2704
lsola@mecon.gov.ar

BELICE

Sr. Eugene Waight
 Chief Agricultural Officer
 Ministerio de Agricultura y Pesca
 Belmopan
 Tel.: (501) 822 2241/2
 Fax: (501) 822 2409
eugenewaigh_t_bz@yahoo.com

BRASIL

Sr. Lino Luiz Da Motta Colsera
 Secretário Adjunto de Relações Internacionais
 do Agronegócio
 Ministério da Agricultura, Pecuária
 e Abastecimento – MAPA
 Brasília
 Tel.: (55 61) 3218 2468
 Fax: (55 61) 3225 4738
colsera@agricultura.gov.br

Sr. Edílson Guimarães
 Secretario de Política Agrícola
 Ministério da Agricultura, Pecuária
 e Abastecimento - MAPA
 Brasília
 Tel.: (55 61) 3218 2505
 Fax: (55 61) 3224 8414
edguima@agricultura.gov.br

CANADA

Sr. Paul Murphy
 Executive Director
 Programs and Multilateral Affairs
 Agriculture and Agri-Food Canada
 930 Carling Ave. Room 1011
 Ottawa, Ontario K1A 0C5
 Tel.: (613) 759 1167
 Fax: (613) 759 7504
murphypa@agr.gc.ca

Sra. Rachel Archer
 Multilateral Affairs Officer
 Programs and Multilateral Affairs
 Agriculture and Agri-Food Canada
 930 Carling Ave. Room 1011
 Ottawa, Ontario K1A 0C5
 Tel.: (613) 715 5018
 Fax: (613) 759 6690
archerr@agr.gc.ca

CHILE

Sr. Víctor D. Venegas
 Director Asuntos Internacionales
 Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
 Ministerio de Agricultura de Chile
 Tel.: (562) 397 3092
 Fax: (562) 397 3119
vvenegas@odepa.gob.cl

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Sr. Stacy D. Williams
 Specialized Organizations Advisor
 U.S. Mission to the Organization of
 American States
 U.S. Department of State
 Tel.: (202) 647 8099
 Fax: (202) 647 6973
williamssd3@state.gov
 Sra. Susan Sadocha
 International Relations Advisor
 International Organization Affairs Division
 Foreign Agricultural Service
 U.S. Department of Agriculture
 Washington, D.C. 20250
 Tel.: (202) 690 0855
 Fax: (202) 720 1139

Susan.Sadocha@usda.gov

MÉXICO

Sra. Lourdes Cruz Trinidad
 Directora de Relaciones
 Internacionales
 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo
 Rural, Pesca
 y Alimentación (SAGARPA)
 Municipio Libre #377, Col. Santa Cruz Atoyac
 México D.F.
 Tel.: (525) 918 31058
 Fax: (525) 918 31000 Ext. 33209
mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

SANTA LUCÍA

The Hon. Ezechiel Joseph
 Minister for Agriculture, Lands, Forestry
 and Fisheries
 Ministry of Agriculture, Lands, Forestry
 and Fisheries
 5th Floor, Sir Stanislaus Anthony James Building
 Waterfront, Castries
 Saint Lucia, W.I.
 Tel.: (758) 468 4174 / 452 4319
 Fax: (758) 453 1262
minister@slumaffe.org

FUNCIONARIOS DEL IICA
IICA STAFF

Leda Ávila	Coordinadora de la Unidad de Eventos Oficiales <i>Coordinator of the Official Events Unit</i>
Francisco Barea	Director de Administración y Finanzas <i>Director of Administration and Finance</i>
William Berenson	Asesor Legal <i>Legal Advisor</i>
Chelston W.D. Brathwaite	Director General
Dowlath Budhran	Director de de Gestión del Desempeño y Evaluación <i>Director of Performance Management and Evaluation</i>
James G. Butler	Subdirector General <i>Deputy Director General</i>
Lizardo de las Casas	Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso de las Cumbres de las Américas <i>Director of Follow-up to the Summit of the Americas Process</i>
Fernando Del Risco	Secretario del Gabinete y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo y la JIA <i>Secretary of the Cabinet and Technical Secretary of the Executive Committee and the IABA</i>
James French	Director de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento <i>Director of Technical Leadership and Knowledge Management</i>
Yanko Goic	Jefe de la División de Presupuesto y Control <i>Head of the Budget and Control Division</i>
Christopher Hansen	Subdirector General Adjunto, Director de Relaciones con Socios Estratégicos y Director de Operaciones e Integración para la Región Norte <i>Assistant Deputy Director General, Director of Strategic Partnerships and Director of Regional Operations and Integration for the Northern Region</i>
Karen Kleinheinz	Directora de la División de Finanzas <i>Director of Finance</i>
Linda Landry	Directora de la División de Desarrollo de Recursos Humanos <i>Director of Human Resources</i>
Mariano Olazábal	Director de la Dirección de Operaciones Regionales e Integración <i>Director of Regional Operations and Integration</i>
Mario Seixas	Subdirector General Adjunto <i>Assistant Deputy Director General</i>
Pamela Stroude	Coordinadora del Despacho del Director General <i>Coordinator of the Office of the Director General</i>